

CONADEP o el primer paso para retratar el terrorismo de Estado

MIGUEL APONTES
SECRETARIO ADJUNTO DEL CISPREN

El gobierno de Raúl Alfonsín inició en diciembre de 1983 con el desafío de encarar y superar el pesado lastre de la dictadura más cruel de la historia. Las Fuerzas Armadas, con el inestimable apoyo de sectores civiles, fueron las responsables de medidas políticas, económicas, sociales y culturales de alto impacto, con consecuencias que aún perduran.

La feroz represión llevada adelante por la dictadura cívico militar, con la implementación del terrorismo de Estado, se tradujo en persecución, asesinatos, desaparición de personas, apropiación de niños. Y las secuelas de tanto atropello condicionaron a la joven democracia: con un partido militar activo: la extorsión era no abordar los crímenes.

Con otros condicionantes, como la crisis social, el aparato productivo destruido y la deuda externa, fueron las secuelas de la sistemática violación de los derechos humanos sobre lo que, desde mi experiencia política y militante, puedo abordar, sin pretensión de alcanzar ninguna conclusión, sólo apenas transmitir mis vivencias.

Es que, a pocos días de asumir la conducción del país, Alfonsín creó la Comisión Nacional sobre la Desapari-

ción de Personas (CONADEP), con el fin manifiesto de investigar la desaparición de personas. Y desde Córdoba, donde la represión fue particularmente cruenta, los organismos buscaron y empujaron para que se disponga una “Delegación” para facilitar la recepción de denuncias.

El contexto era particular: un presidente que llegaba a la primera magistratura con alto apoyo popular después de los siete oprobiosos años de dictadura cívico militar, y con varios frentes abiertos que debía sortear para comenzar a transitar la novel democracia y recuperar el Estado de Derecho.

Y es que no pocos dudaban de la continuidad en el tiempo de la institucionalidad en el país, a propósito de la tradición de golpes de estado de las últimas cuatro décadas, desde el derrocamiento del general Perón en 1955.

Esos frentes abiertos involucraron en todos los casos a las Fuerzas Armadas, por cuanto habían hecho durante el ejercicio del poder, violando todos los derechos cívicos y la Constitución Nacional.

La pesadísima deuda externa, como por estos días, estaba en el centro de la agenda política. Pero las secuelas de las violaciones a los Derechos Huma-

nos, con miles de desaparecidos, muertos, exiliados, presos políticos, era lo acuciante, a lo que se sumaba la Guerra de Malvinas, el enfrentamiento bélico contra el Reino Unido que había transcurrido apenas un año atrás.

El movimiento de derechos humanos, fundamentalmente las organizaciones de familiares, habían alcanzado un desarrollo importante. Y por supuesto las demandas hacia el gobierno las hizo sentir. Un gobierno cuya posición sobre cómo afrontar semejante tema no era unívoca: en la fuerza política gobernante, la Unión Cívica Radical, convivían miradas diferentes, en muchos casos opuestas.

La Delegación Córdoba

Ni bien quedó constituida la CONADEP en Buenos Aires, dirigentes que habían participado en la etapa previa en la denuncia de los atropellos, más los organismos de derechos humanos, se dieron la tarea de buscar que una delegación del organismo funcione en Córdoba.

Si bien tuvo incidencia el poder político en la nominación de las doce “personalidades” que conformaron la Delegación Córdoba de CONADEP, también los organismos de derechos humanos elevaron sus propuestas y escogieron a quienes se desempeñaron en la tarea concreta de la recepción de testimonios.

Y allí estuve, a pesar de las distintas posiciones políticas sobre la pertinencia de la CONADEP, convencido de que podía aportar mi experiencia mili-

tante, acumulada durante los duros años dictatoriales.

Si bien a nivel nacional hubo posturas encontradas de los organismos de derechos humanos, en Córdoba es preciso destacar la “unidad” alcanzada a la hora de evaluar lo que representaba contar con una delegación del organismo.

Así, aprovechando el voluminoso archivo reunido a partir de las denuncias que las víctimas o sus familias realizaron en cada organismo, se acordó entre Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas (la organización que contaba con el mayor cúmulo de registros); el Servicio Paz y Justicia, la Asamblea Permanente por los DD.HH.; la Liga Argentina por los Derechos del Hombre y el Movimiento Ecuménico por los DD.HH., entregar cuanta documentación se contaba, sistematizada y ordenada, a la CONADEP.

Todo esto contribuyó a agilizar la tarea, pues con ese archivo en poder de la Delegación Córdoba, quienes trabajábamos a diario en la recepción de testimonios nos pudimos centrar en la búsqueda de nuevas pruebas, ya que, con las denuncias preexistentes, si no había nuevos datos que aportar, sólo nos limitábamos a su ratificación.

Una iniciática experiencia democrática

La Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), junto a su informe “Nunca Más”, se constituyó en el primer paso para retrar-

tar los horrores de la dictadura cívico militar.

Argentina emergió ante el mundo por la manera cómo llevó adelante las investigaciones de las violaciones a los derechos humanos, a partir de un organismo del propio Estado, conformado en su cabeza por personalidades de la política, la cultura, la ciencia y representantes de credos religiosos.

El informe de CONADEP fue la base del siguiente paso: el Juicio a las Juntas, cuyo mérito fue enjuiciar y condenar en tribunales del país los atropellos cometidos por la dictadura genocida.

Y me quiero detener –y resaltar- la experiencia “democrática” que representó la CONADEP. Eso que hoy llamamos “una democracia de baja intensidad”, también era parte de los debates políticos en aquél momento.

En el fragor de la recuperación del Estado de Derecho y con la urgencia de determinar las responsabilidades de los delitos de Lesa Humanidad y enjuiciar a los criminales, las posiciones frente a la iniciativa del presidente Alfonso se dividieron.

Un sector vinculado al movimiento de derechos humanos, con reconocidas figuras, rechazó la CONADEP y propuso como alternativa “la creación de una comisión investigadora bicameral” en el Congreso Nacional.

Me tocó tomar postura frente a grupos radicalizados que, con una clara desconfianza en el sistema que daba sus primeros pasos, marcaban la desconfianza frente al resultado de la CO-



NADEP y la eventual trampa que encerraba, en tanto se podría tratar de una pantalla para consagrar la impunidad.

Creo que ayer, como hoy, muchos somos propensos a dar por agotado el ejercicio en política que ni siquiera hemos desandado. Y esa es la enseñanza que me dejó la participación en la Delegación Córdoba de CONADEP. Sin pretender transpoliar los hechos de hace ya 40 años, creo que vale la pena reivindicar la política en toda su dimensión. La necesidad de construir consensos y el trabajo permanente de persuasión, para avanzar y consolidar una verdadera democracia.

Por entonces, todas mis dudas desaparecieron cuando pude ver cómo en forma masiva muchísimas víctimas del horror de la dictadura, y familiares que denunciaron las atrocidades que habían sufrido, se volcaron a la sede de la Delegación de CONADEP en la primera cuadra de la calle Catamarca.

Fueron todos y todas muy valientes: desafilaron críticas y presiones en tiempos donde estaba todavía vigente el aparato represivo

Una inestimable contribución para que la sociedad argentina conozca el horror y sus ejecutores.